

los perjuicios ocasionados por la calamidad con que se ha dignado visitarme la divina Providencia.

RAMON BORDA.

CRÓNICA INTERIOR.

CONGRESO.—Las Cámaras siguen discutiendo pacíficamente las reformas constitucionales, i mientras en el Senado se trata ya de la formación de los Estados federales, que es la cuestión práctica i positiva de la federación, la Cámara de Representantes adelanta en segundo debate el proyecto de constitución. En él hai un artículo que se llama vulgarmente de las once garantías, o sea de lo que los Estados no pueden hacer, como por ejemplo, «no podrá el Gobierno de ningún Estado restringir la libertad de cultos, ni intervenir en asuntos religiosos.» Sobre este inciso se hizo observar que una libertad tan ilimitada daría lugar a que pudiesen establecerse en el país, sin impedimento alguno, las sectas más inmorales, i por lo cual era conveniente que siquiera se agregase la palabra *cristianos*, después de *cultos*; pero se negó la adición, i contribuyó no poco a esta negativa un vehemente discurso pronunciado por el diputado Parra en que trató de demostrar que en el fondo todos los cultos son verdaderos, porque tienen por objeto la Divinidad, i que solo varían en la forma que es de invención humana: que, por tanto, lo mismo significaba el buey Apis de los egipcios, que el cordero i la paloma de los católicos: que la humanidad caminaba a la unidad de creencia i adoración de un Dios sin símbolo alguno: que.....No es posible decir todo lo demás que dijo en la exaltación de sus investigaciones metafísicas, de los principios fundamentales del *deísmo* i de todas las absurdas consecuencias que de él se desprenden. Pero tal extravío de la razón no es en el Sr. Parra obra de la voluntad o perversion del corazón; es efecto de una imajinación de fuego que, sin el lastre necesario perdido en el naufragio apesar de haberlo recibido en el bautismo, ha echado a navegar su navecilla por el vasto campo de la razón i se halla perdida en el inmenso espacio, sin encontrar rumbo ni faro que lo conduzca al puerto de salud. Sin embargo, esperamos que él lo encontrará cuando vuelva sobre sus pasos, pues tenemos para ello la garantía de su buena fé que nos promete la reparación de la verdadera fé en esa alma que es tan digna de gustar los misterios de la verdad en la confesión de los dogmas católicos. Pero como no todos los hombres tienen la sinceridad i carácter probo de este ciudadano, sus mismos errores metafísicos son un comprobante del peligro que hai de que esa garantía de creencia i de culto sirva a otros hombres que no sean guiados por los mismos motivos, para predicar en la Nueva Granada i establecer con el nombre de *religion*, cuantas abominaciones pueda inventar la malicia humana, i aun para trastornar la sociedad con sistemas más o menos absurdos. Pero esta vasta i delicada materia no puede tratarse en un corto artículo de crónica, i nos reservamos hacerlo más tarde i con más extensión.

En la Cámara de Representantes se ha presentado un proyecto que actualmente se discute en segundo debate autorizando al Poder Ejecutivo para tomar las medidas de defensa que sean necesarias para conservar la integridad del territorio de la República en caso de ocupación extranjera, i hacer valer ante el mundo los derechos i la justicia que le asisten en la cuestión Norte-americana. La dis-

cusión ha sido patriótica i calmada, i las votaciones unánimes.

PROTECCION A UN ARTISTA.—La buena sociedad bogotana se manifestó en la noche del domingo último, propicia i simpática al apreciable joven Jesus Buitrago, en cuyo beneficio presentaron las secciones de literatura i música del Liceo Granadino, una sesión solemne en el Salon de Grados. El hábil violinista desplegó en aquella noche sus admirables talentos musicales, i, a la par de las coronas i de los aplausos, recibió a la entrada recursos pecuniarios para subvenir a los gastos de su viaje a Europa. Las musas compatriotas se esmeraron en solemnizar la función, i las damas de la capital contribuyeron a embellecerla i aplaudirla, ofreciendo con su presencia un tributo merecido al talento.

BAZAR DE CARIDAD.—El día 12 de abril próximo se ha designado para poner a la venta pública las obras de las señoras de Bogotá que contribuyen con las labores de sus manos a aliviar los dolores de la humanidad en los establecimientos de beneficencia. Todo hombre filántropo que quiera también prestar su contingente para esta empresa de nuestras amables i caritativas compatriotas, puede enviar a la Sra. Ana Rebolledo de Pombo designada por la Sra. Directora de la Congregación de Caridad, los objetos con que quiera contribuir para que sean vendidos por las hermosas damas de la capital en unión de los demás que se ofrecerán por ellas a la vista i venta pública en casa de Mr. A. Lançon (calle 2.ª de la carrera de Oriente, frente a la Iglesia del monasterio de la Enseñanza).

Trátase de complementar este hermoso proyecto que tanto honra al bello sexo de Bogotá, i que tanto recomienda los sentimientos nobles de que está animado, con un concierto a que contribuirán las señoritas que, instruidas en la música i canto, se resuelvan a hacer el sacrificio de su modestia i rubor en aras de la caridad para quitar el hambre al pobre i dar alivio al enfermo desvalido. Un proyecto semejante acaba de realizarse en el mes de enero último en la ciudad de Valparaiso de la República de Chile, i tenemos el gusto de insertar a continuación para que sirva de mayor estímulo a nuestras compatriotas, el sentimental aviso en que se anunció en aquella ciudad el concierto referido. Su reproducción basta para que la idea sea acogida con entusiasmo i eficacia como lo ha sido ya por la Directora de la Congregación de Caridad de Bogotá, a fin de que se realice también aquí en una de las noches de los días en que se abrirá el *Bazar*, estimulando al efecto a los músicos de la ciudad i a todas las señoritas instruidas en tan bellas artes i para que la población ilustrada i de buen gusto de la ciudad vaya a depositar sus ofrendas a la caridad a cambio de gozar de los acentos melodiosos de las bellas i caritativas bogotanas.—He aquí el artículo a que nos referimos.

Concierto de beneficencia.

Ya se están ejecutando los ensayos del concierto que, como anticipadamente lo ha anunciado nuestra crónica, debe darse en favor de la beneficencia pública.

Las señoritas invitadas a tomar parte en él, por la socio Presidente de la Corporación, han accedido gustosas a deponer el rubor de su modestia ante la necesidad de recoger pan para el que tiene hambre i medicinas para el que está enfermo.

Todas ellas, sin excepción, se han presentado a ocupar el puesto que les señala su deber, o mejor diríamos, se han sentado en el trono donde la caridad tiene para su sexo una diadema real.

La mujer reina por el corazón; pero no están

Bogotá 24 Mar. 1857 Año III (1852)

1079

sus vasallos únicamente donde pone sus ojos: los dominios del estrado son muy estrechos para el poder de una corona.

Donde hai niños que no tienen un seno en que dormirse; donde hai madres que no tienen pan con que acallar el llanto de sus hijos: donde hai enfermos sin lecho donde mitigar sus dolores: donde hai moribundos abandonados de la esperanza: en medio de la angustia, de la desesperacion, de la agonía i la muerte, es donde la Providencia ha puesto ese centro de oro que empuña la mano de la mujer, i que ha prohibido tocar a quien no ejerza como ella, por encargo de la naturaleza, el ministerio del sufrimiento.

Ningun soberano ha tenido mas vasto imperio, en la extension de los siglos, porque ninguno ha reinado sobre el dolor, sobre la humanidad entera, cual reina la mujer.

MARIA inundando el mundo con su amor, desde el pie de la Cruz en que murió Jesucristo, ha sido la fundadora de esta dinastía privilegiada, que no se extinguirá sino con la vida de la última mujer.

Las reinas de la tierra que aspiran a imitar a la Reina de los Cielos, sacrificando su amor propio o su modestia en aras del culto de la caridad, prendiéndose, en fin, en la frente una sola de las espinas que formaron la corona del Calvario, merecen mas de la patria que los Jenerales que se traen en la punta de la espada una hoja de laurel, porque merecen las bendiciones de todos i no oyen las maldiciones de nadie, porque es la humanidad quien se levanta en masa para aclamarlas sus bienhechoras.

Así, que nadie permanezca indiferente en presencia de ese espléndido tributo de abnegacion que nuestras señoritas se preparan a tributarle a la mision de la mujer. Que las que no se hayan enrolado, hasta la hora que es, en el personal del concierto, vayan a llamar a la puerta de la señora Presidente de la Sociedad, para que apunte sus nombres en el programa de la funcion. Lo que por esto le van a pedir no es ni un honor ni una gracia, sino la satisfaccion de una deuda que, por su conducto, tienen que pagarle a la sociedad. Se presentan a reclamar un derecho: porque toda mujer tiene derecho para enjugar las lágrimas del mundo, i para gozar de las prerrogativas de su trono.

Que las que no tengan ninguna prenda artística que ir a colocar en el altar del concierto, lleven flores para perfumarlo, i alegría i hermosura para embellecerlo.

Que los caballeros de la ciudad, ya que no tienen el derecho de subir al trono de la mujer, lleven el fruto de su trabajo para depositarlo a los pies de la reina del mundo, en señal de sumision i respeto. Que lleven admiracion para postrarse de hinojos ante la grandeza del sentimiento; entusiasmo para celebrarlo cuando se vierta en armonías musicales, en dulces cantos, en emociones embellecidas por la timidez i el rubor.

Que la autoridad concurre con los obsequios de la etiqueta oficial. Que preste su bandera para enarbolarla en la puerta del salon; que mande rodar las avenidas por las bandas de sus cuarteles; que una diputacion de la Municipalidad presente su mano a las señoritas que deben ocupar la atencion del auditorio.

Por fin, que se ilumine la ciudad en señal de que se celebra una ceremonia augusta, como anuncio feliz de que se está socorriendo la miseria pública, de que los dones de la misericordia llueven sobre la poblacion.—(Del Diario de 15 de enero de 1857).

Todo esto se hará en Bogotá porque las bellas bogotanas no son menos caritativas ni merecen menos que las chilenas.

EXTERIOR.

Europa.

CORRESPONDENCIA DE "EL CATOLICISMO."

Paris 31 de enero de 1857.

La cuestion de Herat entra en su periodo descendente; no obstante la toma Bushire agitada mas de treinta años há por la rivalidad anglo-rusa, complicada en 1837, se resolvió en 1838 merced a la buena inteligencia que entonces reinaba entre ambos gabinetes, obligando al monarca persa a levantar el sitio i a contentarse con una indemnizacion por gastos de guerra; de manera, que aquella campaña debe calificarse como una experiencia hecha por la Rusia para conocer el verdadero dominio i simpatías de Inglaterra en aquel pais, i la resistencia que en un tiempo pudo oponer a las miras moscovitas. En efecto, la Europa vió entonces que la sola presencia de algunos oficiales rusos en el teatro de la guerra, bastó para sublevar las provincias setentrionales de las indias británicas, poner fuera de combate unos veinte mil hombres de todas armas, i hacer gastar a su rival mas de ciento cincuenta i cuatro millones de pesos fuertes para someterlas.

Así resulta de la historia de aquel primer episodio de la cuestion afgano-pérsica que tenemos el gusto de resumir para dar una idea exacta del fondo de dicha cuestion, i del resultado probable que ha de traer un dia.

Véamos ahora la primera escena de este segundo episodio. El soberano persa, sin oposicion ninguna por parte de la Rusia, ha reconquistado Herat i unido otra vez por la fuerza de las armas a su extenso imperio.

Este acontecimiento natural i justo ha enojado a sus expoliadores, provocado la declaración de guerra firmada por el gobernador jeneral de las indias i motivado la inmediata ocupacion de Kark i otros puntos del golfo pérsico. Mas, semejante agresión lejos de intimidar, ha irritado al pais, que acude como un solo hombre para rechazar al enemigo. Ademas, i aunque el gobierno se hallaba preparado para recibirle, con todo, a fin de presentarse mas fuerte i reducir a su enemigo mas fácil i rápidamente, ha pedido tropas al Emperador Alejandro II. i Las dará este! Hé ahí lo que se preguntan los gobiernos i los pueblos. Sin embargo, la opinion jeneral se inclina a creer que este litigio se sujetará a la diplomacia, i se resolverá como la cuestion de Oriente, segun quiere indicarlo la llegada a este capital del embajador persa, i los partes llegados últimamente de la aceptacion por el Shah de las condiciones de paz que le han sido presentadas por Inglaterra.

Herat ha sido la capital de Persa desde Harmerlany i descendientes hasta 1715 en que se hizo independiente: por consecuencia, nadie puede contestar legalmente el derecho de propiedad que tienen a su posesion los monarcas sefevíanos quienes conociendo su importancia política i estratégica, procuraron antes el reconquistarla como tratan i tratarán de conservarla a todo trance. Empero, Rusia e Inglaterra conocen tambien esta doble importancia, i que la nacion que la domine i posea podrá monopolizar la India comercial, política i militarmente. Por eso Rusia sostiene una flótila respetable en el mar caspiano i algunos millares de veteranos dispuestos a recorrer con la velocidad del relámpago las treinta etapas que les separa de Herat. Inglaterra no tiene esta felicidad, ni las simpatías que halla en el pais su rival, i por mas que sus diarios hablen como acostumbra, las tropas del reino unido desembarcadas en Bender Buclir reflexionarán mucho antes de emprender una marcha de mas de medio año al traves de inmensas estepas.

Por aquella parte, pues, Rusia tiene ventajas incomparables contra los ingleses, i éstos, que no son tontos, lo conocen i saben apreciarlo. Sin embargo, los ingleses conocen todavia mas el espíritu de independencia que reina en algunas provincias i las pretensiones del príncipe heredero lejítimo del trono persa a quien su primo, soberano actual, le usurpó la corona con el apoyo del emperador Nicolas por los sentimientos anti-anglicanos del Shah actual. Inglaterra patrocinó a su vez al pretendiente que hoy recibe una pension de su bienhechora.

Ahora, las tropas inglesas desembarcadas en el golfo pérsico pueden apoderarse, guarnecerse i petrecharse en Chiraz i puntos limítrofes, en un radio de muchas leguas dominar el tigre hasta su embocadura, insurreccionar